
ESTUDIOS / STUDIES

Consideraciones en torno a la patrimonialización e investigación histórica de la arquitectura vernácula del ámbito rural con estructuras no visibles: el caso del Rancho de Rosas (Buenos Aires)

Considerations on the heritage and historical research of vernacular architecture from rural areas with non-visible structures: the case of study of Rancho de Rosas (Buenos Aires)

Carola I. Herr

CONICET, Centro de Estudios sobre Patrimonios y Ambiente, Escuela de Arte y Patrimonio,
Universidad Nacional de San Martín, Argentina
carolaiherr@yahoo.com.ar / ORCID iD: <https://orcid.org/0000-0002-3549-2135>

RESUMEN

En Argentina la vivienda vernácula comenzó a considerarse como patrimonio rural modesto hacia fines del siglo XX, a medida que se fueron ampliando y complejizando las categorías en torno al patrimonio cultural. Previamente, predominó una valoración negativa, por lo cual estas viviendas fueron excluidas de los procesos de patrimonialización y tuvieron escaso interés de estudio desde el campo arquitectónico. El presente trabajo aborda las problemáticas y desafíos que se presentan en torno a la investigación histórica de dicho patrimonio, a partir del examen de una vivienda modesta, conocida como Rancho de Rosas, situada en la ciudad de San Miguel del Monte, provincia de Buenos Aires. Se analiza la valoración establecida cuando es declarada patrimonio provincial y se presenta la implementación del análisis configuracional como instrumento para ampliar la valoración y conocimiento de edificaciones con estructuras no visibles, escasamente estudiadas y con prácticas constructivas discontinuadas.

Palabras clave: vivienda; patrimonio rural; arquitectura de tierra; valoración; análisis configuracional.

ABSTRACT

In Argentina, vernacular housing began to be considered as modest rural heritage towards the end of the 20th century, when categories around cultural heritage expanded and became more complex. Previously, a negative assessment predominated and, for this reason, these housing were excluded from the patrimonialising processes and had poor interest to be studied from the architectural field. The present work addresses the problems and challenges that arise around the historical investigation of the aforementioned heritage, by examining a modest home, known as Rancho de Rosas, located in the city of San Miguel del Monte, province of Buenos Aires. It analyses the assessment established when it was declared as a provincial heritage and explains the implementation of the configurational analysis as an instrument to improve the assessment and knowledge of buildings with non-visible structures, poorly studied and with discontinued tradition practices.

Keywords: housing; rural heritage; earthen architecture; assessment; configurational analysis.

Recibido: 23-06-2024. Aceptado: 05-11-2024. Fecha de publicación on-line: 19-03-2025.

Como citar este artículo / Citation:

Herr, C. I. 2024: "Consideraciones en torno a la patrimonialización e investigación histórica de la arquitectura vernácula del ámbito rural con estructuras no visibles: el caso del Rancho de Rosas (Buenos Aires)", *Arqueología de la Arquitectura*, 21: 406. <https://doi.org/10.3989/arq.arqt.2024.406>

LA VIVIENDA VERNÁCULA COMO PATRIMONIO RURAL MODESTO

Las nociones de monumento histórico y patrimonio cultural remiten, de modo genérico, al reconocimiento que se les ha asignado, en diversos períodos históricos, a determinados objetos por considerarlos significativos. Pueden definirse, tal como sostienen Choay (1992) y Prats (1997 y 2000), como una construcción social, cuyos criterios de selección y valoración tienen un carácter dinámico y, por lo tanto, difieren conforme al contexto histórico cultural donde se insertan. Así, hasta 1960 prevaleció el concepto de “monumento histórico” (Choay 1992: 18), centrado en el enfoque tradicionalista de cultura (Chanfón Olmos 1988) y los valores asignados a este se circunscribieron principalmente a la dimensión histórica e histórico-artística. Posteriormente, la inclusión de la perspectiva antropológica posibilitó la adopción del concepto de patrimonio cultural, concibiendo al patrimonio en un sentido más amplio, “abarcando todos los signos que documenten las actividades y logros de los seres humanos a lo largo del tiempo” (Feilden y Jokiletho 2003: 18). En este marco, surgieron una multiplicidad de valores, se complejizaron y ampliaron las categorías patrimoniales. Una de ellas es la de patrimonio rural, que abarca, en un sentido amplio, todo aquello referente a lo rural, es decir, asociada a las costumbres, formas de organización de las actividades agroproductivas y a los “saberes ancestrales/populares/tradicionales” entre otros (Guastavino y Pérez Winter 2024: 968).

Por su parte, relativo al patrimonio modesto, el término se incluyó por primera vez en la *Carta de Venecia* (ICOMOS 1964, Art. 1) al ampliarse la noción monumental: “la noción de monumento histórico comprende la creación arquitectónica aislada, así como el conjunto urbano o rural que da testimonio de una civilización particular [...]. Se refiere no sólo a las grandes creaciones sino también a las obras modestas que han adquirido con el tiempo una significación cultural”. Sin embargo, como menciona Sánchez (2016), posteriormente no surgen definiciones específicas y en el ámbito latinoamericano el término remite a la publicación de Waisman (1992: 4), quien lo vincula con “las más pequeñas producciones que dan testimonio de la vida histórica de las masas” y se focaliza en bienes de pequeña escala que constituyen y dan identidad al tejido urbano comprendido en centros históricos, concepto que posteriormente es retomado y precisado por Sánchez (2016). Esteves (2024) analiza los aspectos característicos de este patrimonio en el ámbito

rural: la vinculación directa con las características paisajísticas, la relación con la actividad productiva; la implementación de técnicas tradicionales transmitidas por el conocimiento colectivo; el uso de materiales naturales del entorno y la condición no excluyente de responder, en términos estéticos, a un determinado “estilo”. Sostiene, además, que la diferenciación entre el patrimonio modesto y el monumental no radica en la escala como factor determinante -si bien en el patrimonio modesto suele predominar la escala pequeña o intermedia- sino en su relación con la comunidad local. Esta es quien lo reconoce, legitima y le da sentido como “herencia colectiva” (Esteves 2024: 10), adquiriendo escaso interés, reconocimiento y trascendencia por fuera de ella.

Ahora bien, durante el siglo XX, la historiografía local abarcó el concepto de lo modesto dentro de la noción de arquitectura popular, sosteniendo que es construida por “simples aficionados” y se caracteriza por la “simpleza” de las formas primarias y de los materiales regionales empleados, así como también por una clara distribución adaptada los requerimientos funcionales (Buschiazzi 1942b: 212). Asimismo, la caracterización anteriormente mencionada, se reconoce dentro de la noción del patrimonio vernáculo construido entendiendo que este “constituye el modo natural y tradicional en que las comunidades han producido su propio hábitat” (ICOMOS 1999: 1). Así, las características de la arquitectura modesta y la vernacula no difieren de las que constituyen dichos patrimonios. Sin embargo, para que adquieran el *status* patrimonial, deben haber trascendido en el tiempo y contar con determinada valoración y reconocimiento, bien por parte de los expertos patrimoniales o de la comunidad. En este sentido, dentro las tipologías arquitectónicas que conforman dicho patrimonio, se encuentra la vivienda modesta del ámbito rural. A nivel local, conforme al momento histórico, la adjetivación vernacula, popular, natural, tradicional, rural, anónima, espontánea o primitiva hizo referencia a cierta producción arquitectónica que se diferenciaba y apartaba respecto de aquella producida desde los ámbitos disciplinares (Tomasi 2012). Si bien cada una de estas denominaciones tenía un recorte particular e incluía mayor o menor consideración de variables, en todos los casos predominó un enfoque que sostenía que las características morfo-tecnológicas de la vivienda eran determinadas por los condicionantes ambientales. De este modo, hasta que la vivienda del ámbito rural fue abordada desde un enfoque integral, que permitió valorarla como “expresión funda-

mental de la identidad de una comunidad, de sus relaciones con el territorio y al mismo tiempo, la expresión de la diversidad cultural del mundo” (ICOMOS 1999: 1), predominó una valoración negativa. Este aspecto incidió, por un lado, en que sea escasamente estudiada por el campo arquitectónico. Por otro, en abandonar las tradiciones constructivas e incorporar materiales industriales, facilitados por el proceso de modernización (Viñuales 1991), en áreas próximas a grandes centros urbanos. Por lo expuesto, gran parte de las fuentes de información de estos edificios proviene de las tradiciones orales, situación que potencia, mediante diversas operaciones, bien de mejoramiento, de omisión y de exclusión (Lowenthal 2009), la narrativa y valoración construida en torno a ellas. Su análisis mediante nuevas perspectivas se dificulta, además, dada las características intrínsecas de este patrimonio. El contar con estructuras no visibles, en tanto en cuanto sus paramentos verticales quedan ocultos bajo revoques o revestimientos (Mannoni 1998), impide la implementación de diversos enfoques. Entre ellos, el propuesto por la Arqueología de Arquitectura que, mediante la aplicación del análisis estratigráfico, contribuye a la interpretación de las fases constructivas, modificaciones y transformaciones que tuvieron lugar en el devenir edilicio (Mileto y Vegas 2011) y propicia fundamentalmente la comprensión de los procesos sociales asociados al mismo (Caballero Zoreda 1995).

OBJETIVOS Y METODOLOGÍA

En función del cuadro de situación esbozado, el presente trabajo aborda las problemáticas y desafíos de investigación que se plantean en torno al patrimonio vernáculo rural con estructuras no visibles, a partir de examinar una vivienda modesta, conocida como Rancho de Rosas, situada en la ciudad de San Miguel del Monte, provincia de Buenos Aires. Se analiza la valoración establecida durante el proceso de patrimonialización y el conocimiento del bien; los retos que plantean los vacíos documentales y algunas de las estrategias que pueden instrumentarse para profundizar su conocimiento. Para ello, se combinaron una serie de estrategias teórico-metodológicas. Por un lado, se analizaron los criterios de valoración (Choay 1992) del bien y se llevó a cabo una revisión bibliográfica en torno a la caracterización tipológica de la vivienda vernácula rural en el ámbito bonaerense. Por otro, ante la imposibilidad de realizar un análisis estratigráfico completo, se implementó el análisis configuracional (Mannoni 1998) y se consideró el

concepto teórico de patrón arquitectónico (Rolón 2014), en tanto estos centran su mirada en aspectos morfológicos, estructurales, materiales y de deterioro que, en cada caso, involucran a un grupo de variables. Los resultados obtenidos se contextualizaron con la información proveniente de fuentes primarias y secundarias; y fueron complementados con entrevistas semiestructuradas. Al respecto cabe aclarar que, como la totalidad de los muros se encuentran revocados, para el análisis de las fases constructivas se consideró como unidad estratigráfica al elemento constructivo identificado (muro, carpintería, dintel, etc.) en cada una de las fases. Asimismo, cada fase constructiva consideró bien instancias de ampliación de la vivienda, o de reconstrucción parcial de los ambientes preexistentes.

ANTECEDENTES RELATIVOS AL ESTUDIO Y A LA VALORACIÓN DE LA VIVIENDA VERNÁCULA RURAL

En Argentina, durante las décadas de 1920 y 1930, en el marco de la revalorización de la arquitectura colonial, comenzó a identificarse la arquitectura con valor histórico-artístico. Esta tarea iniciada por arquitectos enmarcados en el movimiento neocolonial fue encomendada en 1938, tras la creación de la Comisión Nacional de Museos, Monumentos y Lugares Históricos (CNM-MyLH), al arquitecto Mario Buschiazzi. Considerado un experto en la historia del arte colonial, Buschiazzi no solo llevó a cabo la valoración de los bienes para conformar el inventario nacional, sino que luego proyectó su restauración. Su enfoque contribuyó a instaurar una orientación metodológica de investigaciones respaldadas por fuentes documentales, con un análisis crítico de estas y una observación rigurosa de los monumentos. Sin embargo, la producción historiográfica (Buschiazzi 1940a, 1940b, 1942a, 1942b, 1946) se circunscribió principalmente a la dimensión formal, siguiendo las categorías estilísticas de la historia del arte. No se incorporaron otras dimensiones de la arquitectura, ni se desarrollaron nuevos enfoques historiográficos a partir del conocimiento adquirido mediante la restauración de edificios históricos (Herr 2021).

En cuanto a los bienes protegidos, se registraron las edificaciones de carácter monumental y en menor medida, las comprendidas bajo la noción local de arquitectura popular. Dentro de esta última categoría, se incluyó a la arquitectura religiosa y, en menor proporción, a la doméstica ubicada en el Noroeste argentino

y en parte de la zona Centro. En las áreas urbanas, se destacaron las viviendas coloniales y en las rurales, prevalecieron las capillas. Paralelamente, la CNM-MyLH seleccionó los bienes con relevancia histórica, destacando a aquellos inmuebles que pertenecieron una figura de relevancia nacional, o bien que testimoniaban un acontecimiento clave de la historia local. Es decir que, durante la etapa fundacional de la CNMMyLH, lo patrimonializable respetaba la noción de “monumento histórico” (Choay 1992: 18) y se circunscribía a los criterios de valoración históricos e histórico-artísticos. En este marco, exceptuando a las capillas, el patrimonio modesto del ámbito rural solo fue considerado si acreditaba un hecho histórico relevante, tal la primera escuela pública fundada por Domingo Sarmiento, San Francisco del Monte de Oro. La figura de Juan Manuel de Rosas era controvertida para los miembros de la CNMMyLH y, por lo tanto, el Rancho de Rosas no fue incluido en el inventario de bienes nacionales. A ello se suma que, la tipología de “rancho criollo”, detectada por Kronfuss (1920) y asociada al ámbito rural tenía una connotación artística negativa, pues se vinculaba con la rusticidad y la precariedad de las “miseras casillas de barro” (1920: 63), aspectos que se apartaban de los atributos ponderados conforme a los enfoques hegemónicos (García Canclini 1999) de valoración del período colonial. Por lo expuesto, el estudio de la vivienda vernácula rural no tuvo mayor interés desde el campo arquitectónico.

Entre 1930 y 1960, se abordó desde el campo de la Antropología y la Geografía humana. Durante las primeras décadas, el estudio de la vivienda se basó en analizar las variables tecnológicas, morfológicas y de localización condicionadas por los factores ambientales (Kühn 1924; Aparicio 1931; Ardissonne 1937 y 1948). Posteriormente, se incorporaron algunas variables como las funcionales y de dominio de la propiedad para complementar su análisis (Chiozza y Aparicio 1961; FAU 1972). No obstante, aun cuando se desprendía cierta visión romántica de las resoluciones vernáculas, continuó predominando una lectura negativa (Tomasi 2012).

Próximos al siglo XXI, surgieron enfoques más integrales que, desde diversas perspectivas y campos disciplinares (Williams 1999; Pastor 2000; Keller 2008; Rolón y Rotondaro 2010; Tomasi 2011; Rolón 2014; Tomasi y Barada 2018), incorporaron dimensiones culturales y sociales para abordar las complejidades del espacio doméstico y los procesos que lo afectan. Esta apertura fue de la mano de la noción de patrimonio vernáculo construido (ICOMOS 1999), proponiendo

la contemplación de otras variables en los procesos de patrimonialización y dando lugar a nuevas declaraciones en ámbitos rurales y programas de gestión. No obstante, la incorporación de otros marcos teóricos y metodológicos para comprender e interpretar los procesos diacrónicos que afectan a los bienes declarados es una aproximación en construcción, en tanto los estudios patrimoniales priorizaron el reconocimiento de la obra a partir de la identificación de la tipología en términos formales y funcionales, siguiendo los enfoques tradicionales de la arquitectura. En este marco, se presenta el estado del arte relativo a la vivienda vernácula rural pampeana.

CARACTERIZACIÓN DE LA VIVIENDA VERNÁCULA RURAL PAMPEANA

Los antecedentes de la vivienda rural del área pampeana son significativamente menores a los que pueden identificarse en el Noroeste argentino, con mayor vigencia de la tradición vernácula y menor impacto del proceso de modernización. La primera publicación que se focaliza en la región y aborda el estudio del “rancho” es la de López Osornio (1944), quien lo define como un tipo de vivienda construida por el gaucho con “idénticos materiales y sistema de preparación al usado en chozas indígenas” (1944: 33). La caracterización realizada por el autor puede sintetizarse conforme a las siguientes variables:

- a. Configuración e implantación de la vivienda: se trata de una edificación baja que no suele superar los tres metros de alto, cuyo mojinete se dispone en la orientación norte-sur y cercano a arboledas para protegerse de los vientos pampeanos. Cuenta con aleros en sus extremos, puerta al naciente y abertura al poniente, resguardadas en ambos casos por caras cerradas.
- b. Uso y función: consta, como máximo, de dos ambientes (dormitorio y cocina) con dimensiones cercanas a los 2,5-3 m de ancho × 3-4 m de largo. La cocina, al mismo tiempo, funciona como lugar de reunión y puede utilizarse como habitación de huéspedes. En esta, se encuentra el fogón y la chimenea. Mientras que el dormitorio es un espacio cerrado en sus caras, la cocina puede tener un espacio semicubierto y abierto. La ramada es un local accesorio e independiente que se presenta en algunos ranchos, sirviendo como comedor, o bien como dependencia de acopio de cosecha.
- c. Técnica y materiales:
 - c.1. Cubierta: la estructura principal de la cubierta a dos aguas, dispuesta en el sentido longitudinal,

se conforma por la cumbrera y las costaneras o largueros de madera, ubicados en las esquinas del cuarto. Frecuentemente, eran de palma (*Trithrinax campestris*), pero también se utilizó el álamo negro (*Populus nigra*). Las tijeras o correas de caña de tacuara (*Guadua trinii*) colocadas en forma transversal a la cumbrera y a las costaneras, espaciados cada 0,90 m, reciben a las empleas de caña, dispuestas en forma perpendicular a las costaneras cada 0,30 m, que sirven de estructuras de repartición de la cubierta de paja. Las uniones entre cumbrera, tijeras y empleas se llevan a cabo mediante tientos de cuero (Fig. 1).

- c.1. Muros: se componen por una estructura independiente de madera (parantes), la cual soporta el techo y conforma la estructura vertical que vincula a las guasquillas¹, como trama horizontal que posibilita la colocación de los chorizos de paja y barro² (Fig. 1). El muro carece de cimientos (en general debido a que en la región pampeana se carece de canteras de piedra, material natural con el cual resultó habitual resolver este elemento constructivo) y se termina con un revoque de barro.

- c.1. Pisos: son de tierra, emparejados por una capa gruesa mezclada con paja.

El estudio de López Osornio contiene croquis explicativos (Fig. 1) e ilustraciones y grabados de mediados del siglo XIX, como los de Pallière, Pellegrini y Meiffessel, que reafirman la perspectiva predominante hasta 1960 al exponer la dualidad entre la rusticidad y el romanticismo de la vivienda rural. Es, asimismo, el antecedente más exhaustivo de caracterización.

En lo relativo a la secuencia constructiva, su ejecución comenzaba con la estructura de sostén, luego se cubría el techo y se continuaba con el cerramiento de las paredes que, podía resolverse mediante otras tecnologías de construcción con tierra. Dentro de las técnicas de entramados, el autor menciona: la quincha³ y el

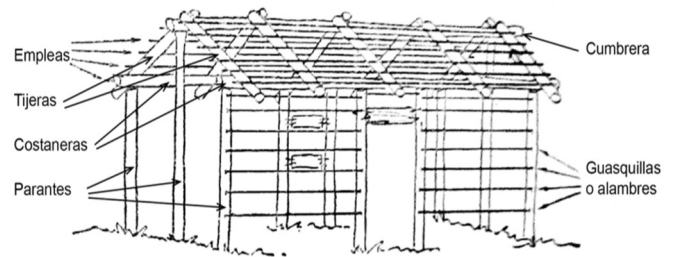


Figura 1. Croquis de los componentes del rancho. Fuente: López Osornio 1944: 25. La introducción y denominación de los componentes fue añadida por la autora.

palo a pique⁴; de las monolíticas, el tapial y de la mampostería: la albañilería de tepe⁵ y adobe. Rotondaro y Mellace (2002) reconocen como tipos predominantes el tapial, la quincha, el chorizo y el adobe, mientras que estas últimas tres y, en menor medida, el tepe, son registradas en ranchos de fortines (Rolón *et al.* 2023) y colonias rurales (Duguine y Rolón 2021) hacia las últimas décadas del siglo XIX. Más próximos al área urbana de Buenos Aires, Moreno (2022) señala un mayor registro de adobe, conforme al Censo de Luján de 1869, donde de un total de 980 ranchos, 390 eran de adobe. Astorga y Fabiano (2000) mencionan al enchorizado como resolución más difundida. Ahora bien, independientemente del tipo de técnica empleada, hasta fines del siglo XIX se constata que, para la construcción de viviendas vernáculos rurales, se recurre a las tecnologías de construcción con tierra. Sin embargo, tras la aparición del ferrocarril –a partir de mediados del siglo XIX– comienza a advertirse el abandono de gran parte de las tradiciones constructivas en favor de nuevos sistemas constructivos industrializados (Viñuales 1991). En este sentido, López Osornio (1944) documenta el uso de la técnica mixta de mampostería, en la cual el adobe se utiliza en la albañilería de la cara interior y el ladrillo, en la cara exterior. Posteriores investigaciones precisan que las técnicas de construcción con tierra son poco significativas dada “la presencia de materiales industrializados” (FAU 1972: 49), detectando en la pampa húmeda el empleo del ladrillo para los muros y la chapa metálica como reemplazo al techo de paja (FAU 1972; Rotondaro y Mellace 2002).

1 Se denomina guasquilla a la tirilla o tiento de cuero que se ata a los pies de madera de la estructura principal del entramado y desde la cual cuelgan los chorizos de paja embarrada.

2 El enchorizado consta de una estructura principal de pies madera, dispuestos verticalmente y vinculados a una estructura horizontal de distribución desde la cual se cuelgan los chorizos de paja embarrada que conforman el relleno de cerramiento.

3 La quincha se conforma por una estructura principal de pies madera, dispuestos verticalmente, que se vinculan entre sí mediante una estructura horizontal de madera o cañas, de menor espesor,

entre las cuales se disponen diversas fibras vegetales que forman el entramado y se rellenan posteriormente con una capa de barro.

4 La técnica de palo a pique consiste en una empalizada compuesta por una estructura vertical de rollizos, con mínima separación entre ellos, que puede o no contar con un embarrado de acabado.

5 El tepe es una técnica de mampuestos que se conforma por bloques de tierra extraídos del terreno.

VALORACIÓN Y PROCESO DE PATRIMONIALIZACIÓN DEL RANCHO DE ROSAS

El denominado Rancho de Rosas, construido durante las primeras décadas del siglo XIX, responde a la tipología de vivienda vernácula rural del ámbito pampeano, en tanto tiene un carácter local ligado al territorio y refleja, como se verá más adelante, el tipo arquitectónico descrito anteriormente para dicha región, así como los requerimientos funcionales y sociales de la época, siendo el resultado “de la aplicación de sistemas, oficios y técnicas tradicionales de construcción” (ICOMOS 1999: 2). Fue declarado Monumento Histórico Provincial, conforme a la Ley Nro. 11.888, Decreto de Promulgación Nro. 4725/1996, por pertenecer al Brigadier Juan

Manuel de Rosas. Ubicado en la estancia Los Cerrillos (Fig. 2a), este edificio ofició de base para organizar a las milicias rurales denominadas “los Colorados del Monte”, que combatieron a los indígenas del área pampeana y luego formaron parte de la Campaña al Desierto en 1833 (Florencio de Guzzetti y Giagnacovo 1995). Más tarde, fue la base desde la cual Rosas, principal caudillo de la Confederación Argentina, definió su accionar económico, político y militar (Astorga y Fabiano 2000).

La declaración, por demás escueta y sin mayores precisiones de la edificación a la cual denomina “rancho”, se centró en ponderar el valor histórico del inmueble al remitir a una figura destacada de la historia nacional. De este modo, retomó el criterio de valoración relacionado con el concepto de “monumento histórico” (Choay 1992:



Figura 2 a y b: El rancho en su ubicación original de la Estancia Los Cerrillos. Nótese la proximidad de la edificación añadida. c: Durante su traslado a Monte (la estructura de fundación está apoyada sobre el carretón). d y e: Su nuevo emplazamiento en la ciudad de Monte. En las imágenes aéreas se destaca su emplazamiento original y actual en rojo. Fuentes: a y d: Google Earth; b: gentileza del Sr. Ratto; c y e: Museo Guardia del Monte.

18), empleado durante el proceso de patrimonialización que prevaleció en el período fundacional de la CNM-MyLH (Herr 2021), restringiendo la fundamentación a los criterios de valoración tradicionalmente empleados. En este caso, se desestimó el uso del binomio histórico artístico, pues no se valoró su condición estética y, por lo tanto, se omitieron las características de la edificación. Este escenario evidencia que, a nivel provincial, prevalecían enfoques más conservadores, contrapuestos a la ampliación del concepto patrimonial y a los criterios de valoración que venían trabajándose en el ámbito nacional hacia fines de siglo XX.

Asimismo, previo a contar con la declaración provincial, en línea con la concepción de monumento histórico, priorizando el objeto arquitectónico sobre el entorno, el municipio acordó el traslado del rancho desde su emplazamiento original. La estancia Los Cerrillos, expropiada durante el siglo XIX y luego subdividida para alojar a distintas instalaciones agropecuarias, fue adquirida -en la fracción que contenía al rancho- por la familia Bemberg. Esta construyó la vivienda familiar a pocos metros del rancho (Fig. 2b), lo conservó por cuenta propia (Astorga y Fabiano 2000) y con el paso del tiempo habilitó su visita, puesto que era considerado un bien de interés municipal. Sin embargo, esta situación resultaba ambigua: por un lado, los visitantes alteraban la privacidad familiar dada la proximidad de los inmuebles; por otro, impedir su vista podía ocasionar un pedido de expropiación del predio y del bien por parte de las autoridades municipales. En este marco, el libre acceso del público demandaba, bien la expropiación del edificio o su traslado. A fines de la década de 1980, de común acuerdo con el Municipio de Monte, los propietarios cedieron la edificación y financiaron su traslado por vía terrestre a esta ciudad, ubicada a 33 km de la estancia (Fig. 2c). La relocalización de edificios históricos, implementada desde fines del siglo XIX con técnicas industrializadas, fue entendida como la única vía para garantizar su conservación. Para el nuevo emplazamiento, se escogió el predio desde el cual partió la quinta división de la Campaña al Desierto, vinculándolo simbólicamente con los mismos objetivos que tuvieron lugar en su localización primitiva (Florencio de Guzzetti y Giagnacovo 1995). Es decir, se focalizó en el acontecimiento histórico, pero se desatendió a la situación ambiental como parte de su historia, en tanto su relocalización debía contemplar un entorno “similar” al original (Yurttaş Şahin y Tutkun 2020: 807). En contraste, se escogió un lote de esquina de trama urbana, que implicó una modificación sus-

tancial del paisaje natural y cultural que lo enmarcaba (Figs. 2d y 2e). Al solicitar la declaración provincial, las autoridades manifestaron una postura reñida (Florencio de Guzzetti y Giagnacovo 1995), pues el traslado contradecía lo establecido en la *Carta de Venecia* aislar al edificio de su entorno natural (ICOMOS 1964, Art. 6). En contraposición, dicha decisión permitió que el gobierno de Monte garantizara su conservación y el libre acceso del público interesado. Asimismo, la obra ingenieril que conllevó su traslado significó “un alto aporte desde el punto de vista de la técnica a incorporar a la experiencia de nuestra Dirección” (Florencio de Guzzetti y Giagnacovo 1995: 43), argumentos por los cuales finalmente se aceptó la solicitud.

Tras la relocalización, el rancho fue acondicionado como museo. Actualmente, sus salas resguardan algunas de las pertenencias de los Colorados del Monte y diversos escritos del legado de Juan Manuel de Rosas. Además, documentan el desafío técnico que implicó su retiro, traslado y posterior posicionamiento en el emplazamiento actual (Astorga y Fabiano 2000). En consonancia con lo anteriormente expuesto, el guion museológico reafirma la valoración histórica ponderada en el momento de su declaración y los desafíos tecnológicos de su relocalización, pero sigue omitiendo otros aspectos estéticos y tecnológicos que también caracterizan al bien.

De este modo, es posible detectar un primer reconocimiento de esta vivienda por la familia que adquiere la estancia y la conserva. Luego, por la comunidad y el municipio de Monte, quienes la visitan y le otorgan un reconocimiento municipal. Por lo tanto, la edificación adquiere valor patrimonial desde el ámbito local y, como se verá más adelante, evoluciona con poca influencia de modelos exógenos contrapuestos a las prácticas locales. En el momento de la declaración, la noción de patrimonio vernáculo construido era un concepto en construcción, sin embargo, en el debate relativo a la protección provincial se menciona el valor de la tradición constructiva, ligada al ámbito del patrimonio cultural inmaterial (UNESCO 2003). Los arquitectos que envían el informe de evaluación al Director de Museos, Monumentos y Sitios Históricos de la Provincia de Buenos Aires⁶, Profesor Guillermo Pilia, valoraron de modo emergente y subordinado a los criterios hegemónicos la singularidad del techo: “el trabajo de ejecución de la techumbre original, realizado en un entramado de cañas de tipo bambú

6 El informe es emitido por los arquitectos Gustavo Gonik e Ingrid Creimer el 23 de diciembre de 1987. Dirección General de Escuelas y Cultura, Provincia de Buenos Aires.

[...] [por] un lugareño de antigua y casi exclusiva tradición en el edificio, experiencia cuya pérdida se teme, en caso de no poder ser transmitido” (Florencio de Guzzetti y Giagnacovo 1995: 44). Asimismo, además de conservar la cubierta de material vegetal, se trata de una de las pocas viviendas construidas con adobe con protección legal que se mantienen en pie en la región pampeana (Rolón *et al.* 2023). Sin embargo, para poder transmitir estos saberes, y conservar su cultura material es necesario profundizar en la caracterización del rancho y en los procesos diacrónicos que lo afectaron, puesto que su pertenencia al ámbito privado, sumado a la valoración mencionada y a la discontinuidad de las tradiciones constructivas, incidieron en el escaso conocimiento sobre sus características y devenir edilicio.

ANÁLISIS CONSTRUCTIVO Y CONFIGURACIONAL

Descripción general

El rancho de Rosas, emplazado desde 1987 en una parcela de esquina en la ciudad de San Miguel del Monte, a 100 km de Buenos Aires, tiene una antigüedad aproximada de 200 años. Presenta una configuración lineal en dirección norte-sur, de *circa* 24 m de largo, 5 m de ancho y 3,5 m de alto, con cinco habitaciones vinculadas internamente. Estas salas se encuentran revocadas y pintadas tanto en su cara interior como en el exterior. El acceso al interior de la construcción se da por todas sus caras. Tres salas cuentan, además, con una ventana en uno de sus laterales. Los extremos norte y sur presentan aleros conformados por la extensión del techo a dos aguas y generan sendos espacios semicubiertos. Después de su traslado, la vivienda se refuncionalizó como museo temático asociado a su rol histórico, por lo cual no se conserva ningún tipo de equipamiento ni se detecta algún tipo de indicio que dé cuenta de los usos diferenciados que tuvo la vivienda.

El conjunto original, carente de cimientos y sobrecimientos, presenta actualmente una estructura de hormigón armado como fundación, diseñada para el retiro y montaje, mediante gatos hidráulicos, de la vivienda a un carretón de transporte. Conforme al registro audiovisual⁷, las vigas de 0,70 m de profundidad recorren el

perímetro murario de cada una de las salas (Fig. 2c), a las cuales se agregan, vigas internas distanciadas cada 1 m en dirección transversal para garantizar el confinamiento de la estructura existente. Los pisos preexistentes, de ladrillo, madera y tierra, fueron removidos para poder construir los cimientos⁸ sin quedar registro alguno al respecto. Ello implicó la modificación de la cota por debajo del nivel del suelo y provocó que toda posibilidad de análisis arqueológico se perdiese. Una vez que el edificio fue reubicado en Monte, se ejecutó el contrapiso y posteriormente se colocó un solado de ladrillo cerámico en todas las salas. Los cimientos actuales explican la ausencia de humedad capilar, patología típica que presentan las construcciones de tierra que se encuentran en contacto directo con el suelo.

Materialidad y técnicas constructivas de los muros

Los materiales y las técnicas empleados en el cierre de los muros pueden observarse parcialmente por algún deterioro que los deja expuestos, dado que la totalidad del conjunto se encuentra revocado y pintado como forma de mantenimiento habitual (Fig. 3). En este sentido, por el momento, no es posible diferenciar relaciones estratigráficas superficiales entre diversas unidades murarias. La protección generalizada de los muros está resuelta mediante revoques de tierra continuos y aparentemente homogéneos. Del análisis organoléptico de estos revoques, es posible observar, en algunas zonas con lesiones, una primera capa de pintura color terracota y luego la actual de tonalidad rosada en el exterior. En el interior, se observa una sucesión de capas blancas.

Las fuentes secundarias disponibles aportan descripciones escuetas y contrapuestas sobre su estructura. Mientras que Florencio de Guzzetti y Giagnacovo (1995) indican que contiene paredes de chorizo con más de 45 cm de espesor, Astorga y Fabiano (2000: 69) describen una estructura vertical de palma “que sirve de sostén al adobe que conforma las paredes de 40 cm de espesor”. Sin embargo, durante el traslado del rancho, los expertos hicieron referencia a la heterogeneidad de la materialidad muraria como consecuencia de diversas etapas de construcción: “una parte son ladrillos de adobe [...] otra parte [...] de ladrillos cocidos asentados en barro” (Flo-

7 El traslado de Rancho de Rosas (1987). Material audiovisual generado por el arquitecto Sergio Richonnier, a cargo del traslado del rancho. Acervo privado de la familia, facilitado por su hija Alejandra Richonnier.

8 Información obtenida de la entrevista realizada al arquitecto Sergio Richonnier durante el traslado del Rancho de Rosas. El traslado de Rancho de Rosas (1987). Material audiovisual facilitado por Alejandra Richonnier.



Figura 3a, b y c: Contrafrente, interior y lateral este revocado y pintado. Fotografías de la autora.

rencia de Guzzetti y Giagnacovo 1995: 41). Los deterioros actuales permiten reconocer algunas de las técnicas anteriormente mencionadas. En la fachada principal y en una parte de la correspondiente lateral este, se observa del empleo de ladrillo cerámico macizo de $25 \times 12 \times 5$ cm, colocado en combinación tizón y canto en el primer caso y a soga, en el segundo. En contraste, un sector de la fachada oeste expone un muro ejecutado con albañilería de adobe. Las dimensiones que presentan dichos bloques alcanzan los $22 \times 12 \times 5$ cm (medida poco habitual para este tipo de mampuesto para el período consignado).

Referente a la estructura independiente de madera de palma, descrita como arquetípica de los ranchos criollos en el sector pampeano, se observa parcialmente expuesta en tres muros transversales: el de la fachada principal (primera sala) y en dos muros internos; el primero se ubica en la primera sala y el segundo divide la cuarta de la quinta sala (Figs. 4a, 4b y 4c). Contrariamente, los muros divisorios de la tercera sala carecen de dicho elemento constructivo, puesto que en su posición se ubican los vanos internos que la vinculan con la segunda y cuarta sala respectivamente. También, se observan columnas que faltan, esto es, hiatos en la construcción, conforme a los términos en lo que los definen Murillo y Utrero (2004), en el muro sur de la primera sala y en el de la fachada principal. En este último caso, fotografías previas a mediados del siglo XX permiten constatar su ubicación primitiva, donde hoy se ubica el eje de la ventana (Figs. 4a y 4d). Asimismo, aunque las fuentes pri-

marías son sumamente escasas, otra fotografía permite advertir que el tramo exterior del muro lateral oeste, que se corresponde con la primera sala, presentaba una estructura independiente de madera con cerramiento de entramado (Fig. 4e). A partir de la documentación anteriormente mencionada, se concluye que la primera sala habría contenido muros resueltos con la técnica de quinchá o chorizo que fueron posteriormente reconstruidos con mampostería de ladrillo, conservando parcialmente la estructura de la fachada principal (Fig. 4f).

Por otra parte, el propio levantamiento arquitectónico realizado evidenció una serie de discontinuidades como las que surgen de los espesores de muros y los materiales, aspectos claves que empiezan a aportar mayores precisiones si se considera la perspectiva del análisis configuracional (Fig. 5). Mientras la segunda y la tercera sala mantienen espesores similares, alcanzando los muros internos un promedio de 0,48 m y los externos de 0,75 m, la primera sala cuenta con muros significativamente menores, cuyos espesores varían entre los 0,26 y 0,33 m. Asimismo, la cuarta y quinta sala también muestran diferencias entre el espesor de la cara oeste, *circa* 0,45 m, y el de la cara este, *circa* 0,30 m. Además de ello, puede advertirse que el muro este de la quinta sala no



Figura 4a: Fachada principal en la actualidad. b y c: Muro sur de la primera y de la cuarta sala. d: Fachada principal ca. 1942. e: Exterior del extremo noroeste de la primera sala, en el lateral se observa el entramado entre columnas. f: Toma exterior tras la reconstrucción de la primera sala. Fuentes: a, b y c: fotografías de la autora; d: Astorga y Fabiano 2000: 70; e y f: Museo Guardia del Monte. En todas las imágenes se destacan las columnas de palma en línea roja punteada.

sigue la línea de edificación de la sala anterior, sino que está desplazado hacia el interior y el espesor del muro norte difiere, además, de los mencionados hasta ahora, alcanzando *circa* 0,15 m. Por último, los muros este y oeste de la primera sala tampoco conservan la línea de edificación que prevalece en las salas contiguas, por lo cual el paramento norte resulta menor que el sur.

Relativo a los vanos y carpinterías, la tercera sala es la única que presenta una ventana con derrames y de pequeñas dimensiones, que se corresponderían con las características de las ventanas de uso habitual hasta iniciado el siglo XX y empleadas en muros con espesores de relevancia. La morfología y dimensiones de las restantes carpinterías son sumamente heterogéneas, otro aspecto que permite inferir la existencia de diversas fases constructivas. Asimismo, estas exponen las discontinuidades presentes en el trayecto de los muros. Mientras que el muro de cierre del vano oeste de la segunda sala se diferencia en el

espesor y en la posición del plano de elevación de los muros adyacentes, lo que permite pensar que el vano y el cierre superior fueron añadidos con posterioridad, el vano este de la tercera y de la cuarta sala, evidencian las diferencias entre los espesores murarios que los contienen, dando cuenta que dicha discontinuidad material del elemento murario responde a diversas fases constructivas.

Materialidad del techo

En cuanto al techo, la estructura longitudinal de madera conformada por rollizos de palma de 0,15 m de diámetro, consta de una cumbrera que alcanza los 3,15 m de altura y dos costaneras a cada lado, colocadas a 2,50 m del nivel de piso. De modo transversal, espaciadas cada 0,40-0,50 m, se disponen las tijeras de caña que configuran la estructura a dos aguas. Estas reciben a las empleas, estructura de entramado (Viñuales 1994) o repartición, sobre las cuales se dispone, por un lado, el motivo de fibras vegetales que configura, al interior, el cielorraso visto; por otro, la paja del plano superior que define la cubierta exterior (Figs. 6a, 6b y 6c). Las uniones entre cañas y palmas se llevan a cabo mediante tientos de cuero (Fig. 6d). Actualmente, el conjunto cuenta con una sobrecubierta de chapa liviana añadida tras un siniestro ocurrido en 1995⁹ para proteger al techo original de actos vandálicos. El techo parabólico es soportado por columnas metálicas tridimensionales (0,34 × 0,34 × 0,45 cm) que se disponen a un metro de las fachadas laterales. Presenta un lenguaje contemporáneo y no requiere de un mantenimiento constante, por lo cual, desde el punto de vista funcional, preserva la cubierta original sin ocasionar microclimas ni procesos de degradación sobre la cubierta histórica (Fig. 6c). Sin embargo, esta impacta negativamente en tanto se contrapone a las tradiciones vernáculas del ámbito rural. La protección de la cubierta, mediante una estructura externa, era una práctica habitual de conservación, tal como testimonia la fotografía de rancho de mediados de siglo XX (Fig. 4e). No obstante, se materializaba mediante el empleo de materiales del entorno y técnicas tradicionales: la sobrecubierta de paja descansaba sobre una estructura de madera, cuyos horcones de la estructura vertical se disponían a un metro de los muros.

9 “Incendiaron en Monte un rancho que fue de Rosas”, Clarín, 5 de mayo de 1995, p. 48. Cabe aclarar que la decisión de instalar una cubierta de protección se explica por parte de las autoridades como medida preventiva adoptada tras el incendio. No obstante, su disposición espacial no impide que pueda tener lugar un acto vandálico.

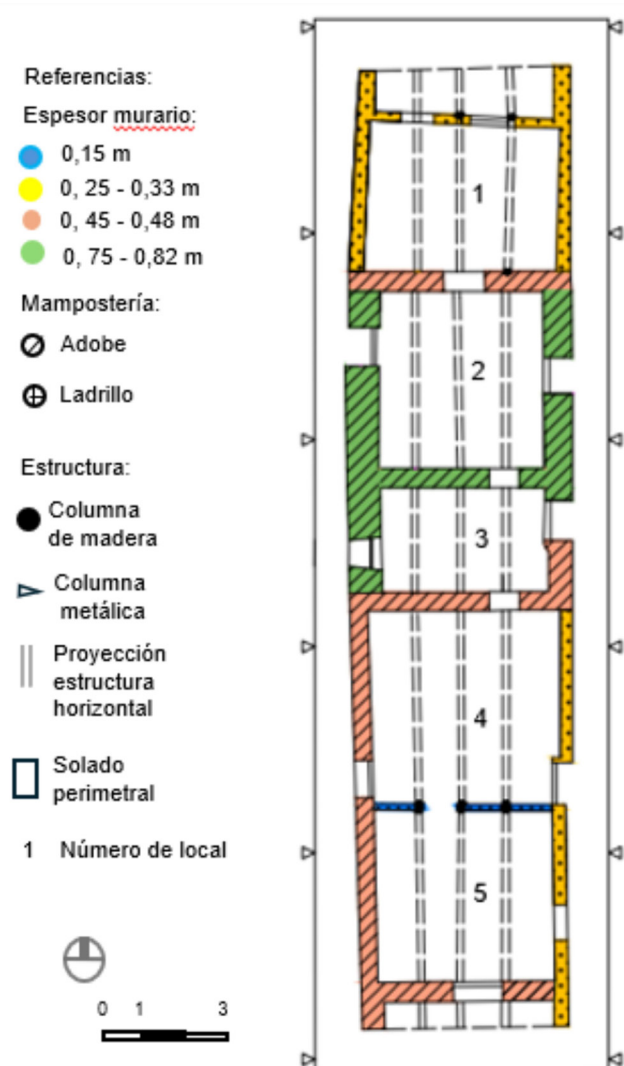


Figura 5: Planta de conjunto. Levantamiento planimétrico de la autora.



Figura 6a y b: Componentes de la estructura horizontal en interior y exterior. c: Exo-estructura metálica que protege a la cubierta primitiva. d, e y f: Detalle del motivo del cielorraso, diferencias en el entramado resultante entre la primera, tercera y quinta sala. Fotografías de la autora.

En el interior, puede advertirse que las estructuras de los techos de las dos primeras salas difieren en lo que respecta a las dimensiones y motivos de las otras tres. Así, los primeros tienen cañas que alcanzan los 0,10 m de diámetro, mientras que en los restantes prevalecen cañas de menores dimensiones, cuyos diámetros varían entre los 0,05 a 0,07 m. Asimismo, la tercera sala presenta algunas tijeras de madera de sección cuadrada, que son propias de una reparación posterior. Además, el armado del cielorraso de la primera y la segunda sala presenta una trama cerrada y no permite advertir la presencia de la paja que reviste (Fig. 6d), con excepción de sectores que se encuentran deteriorados. En contraste, la trama elaborada en el cielorraso de las salas subsiguientes es abierta y fue realizada por personas de diversa pericia, aspecto que se advierte en la heterogeneidad del motivo resultante en diversos sectores (Figs. 6e y 6f).

Estos cambios están relacionados, conforme al personal del museo, con la reconstrucción del techo tras un incendio ocurrido hacia la segunda mitad de siglo XX en la estancia Los Cerrillos¹⁰ y la voluntad de reproducir las técnicas existentes, al menos de aquellas que quedan a la vista. También, se observan diferencias en las características de terminación entre la tercera sala y las dos subsiguientes, hecho que permite suponer que fueron intervenidos por diverso personal o en diversos momen-

tos. La quinta sala presenta, además, fibras alteradas en la coloración. Estas modificaciones pueden relacionarse con una reparación realizada tras el siniestro ocurrido en 1995, que dañó, principalmente, parte del techo de la quinta sala.

En cuanto a la secuencia constructiva, es posible advertir que primero se construyó el techo y luego se continuó con el cerramiento de los muros. Ello se evidencia, por un lado, en la continuidad del techo por encima de los muros divisorios y en la copia del perfil de la estructura y cielorraso en el plano superior del muro, donde se produce el encuentro con el techo. Por otro, en la irregularidad del cierre de los muros laterales, los cuales copian el perfil heterogéneo del cielorraso.

HIPÓTESIS E INTERROGANTES EMERGENTES DEL ANÁLISIS

Como se viene describiendo, la edificación actual es el resultado de diversas transformaciones que tuvieron lugar a lo largo de su vida, incluida su relocalización, algo totalmente excepcional y que repercute en la pérdida de información estratigráfica valiosa para la interpretación del bien y su uso. Estas transformaciones reflejan la complejidad de una edificación modesta, que *a priori*, conforme al concepto de tipología arquitectónica comúnmente empleado se define por su síntesis resolutiva, en términos morfo-tecnológicos.

¹⁰ Información brindada por la Sra. Gloria Leiva en la visita guiada al “Rancho de Juan Manuel de Rosas”.

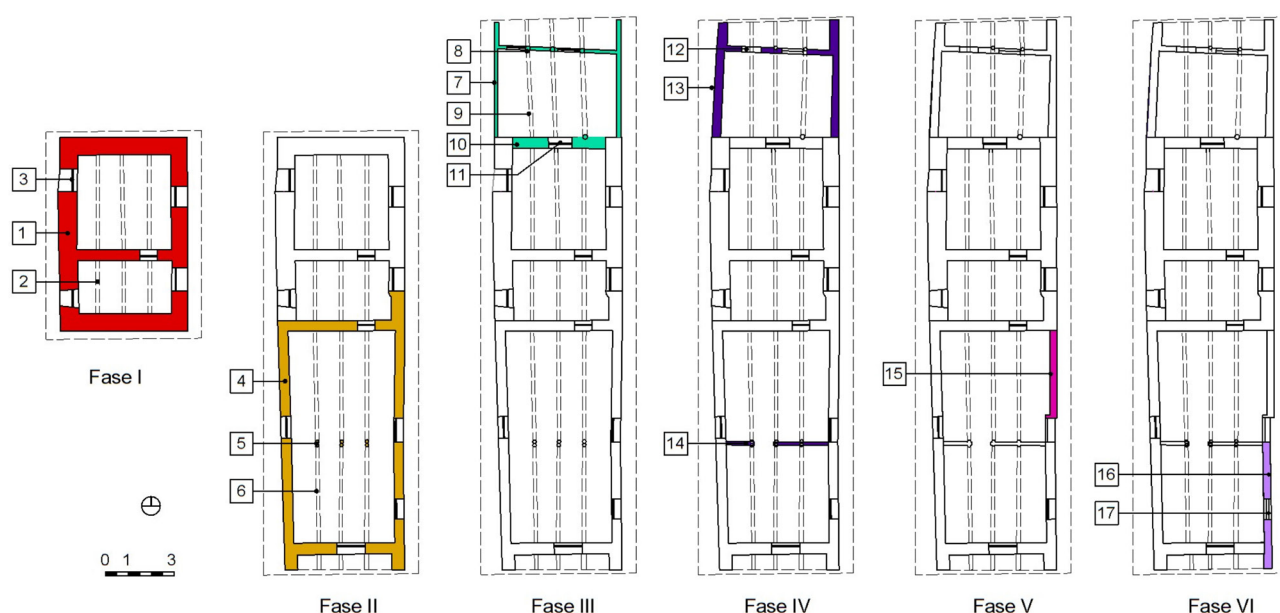


Figura 7: Esquema de crecimiento según el análisis configuracional realizado. Elaboración propia.

Así, a partir de las relaciones de antero-posterioridad previamente enunciadas y representadas en la Fig. 7, se podría indicar que el núcleo murario de mayor antigüedad y que da origen a la construcción se encuentra contenido en torno a varios elementos que conforman la segunda y tercera sala (Fig. 7, fase I). Existe un conjunto de variables como la cantidad de ambientes, las dimensiones espaciales, los espesores de los muros, las características de las aberturas y el empleo de la albañilería de adobe que, interrelacionados como patrón constructivo (Rolón 2014), presentan características funcionales, espaciales y tecnológicas que se asocian con el tipo pampeano descrito en los antecedentes bibliográficos (López Osornio 1944; FAU 1972; Rotondaro y Mellace 2002).

Aquellos espacios que se interpretan como una segunda etapa constructiva podrían involucrar a la cuarta y quinta sala, más el espacio semicubierto que se abre a esta última (Fig. 7, fase II). Es posible que estos espacios cubiertos hayan sido inicialmente utilizados como “ramada”, en este caso anexa a la edificación primitiva. La falta de mayores descripciones, registros fotográficos y la imposibilidad de analizar el registro estratigráfico murario existente impiden tener mayores certezas al respecto. El cierre de los muros continuó ejecutándose con albañilería de adobe, según se constató este material en cateos de fisuras existentes en los muros oeste y sur, aunque disminuyó el espesor, alcanzando un promedio de 0,45 m. Este mismo espesor se verifica en el muro norte de la tercera sala, lo que permite deducir su parcial

reconstrucción en el marco de esta ampliación, con la introducción de un vano para permitir el paso entre la tercera y cuarta sala. Asimismo, se añadió una estructura independiente de columnas de madera de palma, que se conserva en los muros divisorios de la cuarta y quinta sala, para concretar los apoyos de la estructura del techo, dada la longitud espacial de este ambiente.

Una tercera etapa constructiva parece estar asociada a la ampliación de la vivienda hacia el norte, configurándose la primera sala (Fig. 7, fase III). En este caso, se deduce un cambio de técnica constructiva mediante la introducción de una estructura de entramado (quincha o chorizo), de habitual implementación en aquel momento y que es posible observar en las fotografías históricas disponibles (Fig. 4e). Asimismo, esta fase afectó a la parcial reconstrucción del muro sur de la segunda sala, cuyo espesor se corresponde con el ya adoptado para el adobe en la fase II (0,45 m), vinculando la primera y segunda sala mediante la incorporación de un vano. Este crecimiento replica, además, en la fachada norte, la conformación de un espacio semicubierto mediante la prolongación del techo y los muros laterales, generando así un área de transición entre el interior y exterior.

La cuarta fase constructiva implicaría la discontinuación del empleo de las técnicas de construcción con tierra en la estructura muraria y abarcaría a la reconstrucción de la primera sala, a partir de los sectores expuestos y conforme al espesor alcanzado (*circa* 0,30 m), con albañilería de ladrillo (Fig. 7, fase IV) y la subdivisión

espacial de la cuarta y quinta sala mediante la incorporación de un tabique sin capacidad portante (0,15 m). Al respecto, la introducción de la mampostería de ladrillo en los ranchos pampeanos fue mencionada en los antecedentes bibliográficos referenciados previamente (López Osornio 1944; FAU 1972; Rotondaro y Mellace 2002) como reemplazo gradual de las diversas técnicas de construcción con tierra. En este caso, la introducción de modo generalizado de materiales industrializados podría haber tenido lugar a inicios de la segunda mitad del siglo XX, puesto que las imágenes de la fachada tomadas hasta 1942 reflejan aún el uso de la tecnología de tierra con estructura portante de madera.

Posteriormente, también materializada con mampostería de ladrillo, se habría realizado la reconstrucción de la cara este de la cuarta y quinta sala, la cual presenta un menor espesor (0,30 m) con respecto a los muros sur y oeste. En este caso, puede observarse que el filo interior del vano de la carpintería ubicada en la cuarta sala coincide con el filo interno del muro de la quinta sala. Además, la suma del espesor del muro de la cuarta sala y la distancia existente entre este y el vano alcanza el espesor promedio del muro oeste (0,45 m). Ello permite afirmar que, el vano donde se ubica la carpintería, correspondía al posicionamiento del muro preexistente, siendo posteriormente reconstruido con menor espesor. Asimismo, las discontinuidades que se observan en el recorrido del muro indicarían que su reconstrucción se materializó en dos etapas, a medida que el muro de adobe fue deteriorándose. La primera fase aparenta involucrar a la cuarta sala, cuya reconstrucción se materializó siguiendo el filo exterior de la tercera sala y salvando la diferencia de espesor faltante mediante un muro perpendicular (Fig. 7, fase V). La siguiente fase implicaría la reconstrucción del muro este de la quinta sala, respetando el filo interno del muro preexistente y el límite del tabique divisorio de la cuarta y quinta (Fig. 7, fase VI).

Las elecciones técnicas y la secuencia de transformaciones mencionadas explican la ausencia de la estructura independiente de madera en el núcleo primitivo, al considerar que el muro de adobe tiene capacidad portante y tal propiedad es aprovechada para resolver la construcción. Asimismo, se entiende la continuidad en el mantenimiento de las tecnologías de construcción con tierra dado su empleo en las ampliaciones hacia el sur y el norte, configurando espacios que combinaron un sistema estructural independiente con la estructura portante de adobe, en la cuarta y quinta sala, y con un cerramiento de entramado, en la primera sala. En cuanto a

la estructura independiente de esta última, las columnas que faltan serían producto de transformaciones posteriores, es decir, cuando se produce el cambio tecnológico que incorpora la mampostería de ladrillo con capacidad portante. Así, en la actualidad, con excepción del muro divisorio de la cuarta y quinta sala, la mampostería, bien de adobe o de ladrillo, cumple la función portante, mientras que las columnas existentes colaborarían con la distribución de las cargas del techo.

Por otra parte, puede observarse la disociación temporal entre las estructuras verticales y horizontales en la reconstrucción parcial de las salas ubicadas hacia el norte y sur. Así, en función de los datos recolectados hasta el momento y mencionados previamente, es posible afirmar que una parte de los muros laterales y de la fachada de la primera sala fueron reconstruidos, conservando el techo que se presume de mayor antigüedad. En la tercera sala, se presenta la situación opuesta, pues se conservarían estructuras murarias más antiguas y el techo fue reconstruido con posterioridad a las dos primeras salas. Por último, el techo de las últimas dos salas, parcialmente afectado por el incendio de 1995, aparenta ser la estructura más reciente.

CONSIDERACIONES FINALES

La valoración del rancho de Rosas que posibilitó su protección legal se basó en categorizaciones afines a la noción de monumento histórico. Así, la variable histórica se centró en destacar la pertenencia del rancho a la figura de Juan Manuel de Rosas y, por lo tanto, este fue vinculado con los hechos históricos que acontecieron en su emplazamiento original. Tuvo, en contraste, escasa consideración como patrimonio vernáculo rural, aproximación que permitiría explicar con mayor profundidad las características del espacio cotidiano y la cultura rural durante el siglo XIX. En este contexto, esta vivienda, sin atributos artísticos destacables conforme a los enfoques hegemónicos (García Canclini 1999), no hubiese sido considerada patrimonio sin la existencia de un hecho histórico. Sin embargo, es posible advertir que, previo al proceso de patrimonialización, fue reconocido como patrimonio modesto por la comunidad local, en tanto la vivienda fue conservada conforme a las prácticas vernáculas. La construcción de la sobrecubierta vegetal como elemento de protección, el mantenimiento de la cubierta y de los muros a lo largo de su devenir dan cuenta de ello. Asimismo, respecto a la parcial reconstrucción de sus muros, la incorporación de materiales no tradicio-

nales fue propia de las innovaciones tecnológicas que se daban en el contexto local y plantean la evolución de la vivienda rural en el área pampeana.

En contraste, las principales transformaciones y alteraciones obedecieron a su relocalización y están las vinculadas al proceso de patrimonialización. Si bien este escrito no tiene como fin discutir la autenticidad de las arquitecturas trasladadas, la relocalización del rancho en un lote urbano de pequeñas dimensiones se contraponen con las características inherentes al patrimonio vernáculo rural, en tanto queda excluido el paisaje y la relación con la actividad productiva. Asimismo, las dos intervenciones, realizadas en fundaciones y cubiertas, son contemporáneas, reconocibles y, desde el punto de vista funcional, contribuyen a evitar que se manifiesten las típicas patologías relacionadas con el ingreso de agua por capilaridad y desde la cubierta. Sin embargo, la cubierta metálica, como exo-estructura de protección, suele implementarse en zonas arqueológicas para conservar objetos *in situ*. En este caso, su empleo es producto de una medida preventiva frente a actos vandálicos sucedidos en el nuevo emplazamiento y altera su imagen y la funcionalidad edilicia, en cuanto dicha protección contribuye a reducir la función de la cubierta asumiéndola como un objeto estático y desestimando la mutabilidad como una de las características de la arquitectura histórica (Mileto y Vegas 2011), tal como se intentó reflejar en este artículo. Claro está que, en muchos casos, este tipo de soluciones se plantean frente a un problema urgente y se asumen de carácter temporal, pero luego se convierten en permanentes (Rivero Weber 2011). No obstante, el carecer de protección adicional, obligaría a su mantenimiento preventivo y con ello a recuperar y transmitir sus valores materiales e inmateriales, los cuales han perdido vigencia en la región ante la implementación de sistemas industrializados. Es sabido que estas decisiones son controversiales y que, en el ámbito latinoamericano, el (des)financiamiento de las políticas culturales incide considerablemente en ellas. Ahora bien, previo a cualquier tipo de decisión que involucre una intervención, debe ampliarse la información relativa a su historia material.

En este sentido, durante su devenir en la estancia, la conservación formó parte de las prácticas locales, por lo cual prevalece la carencia de documentación, más allá de los escasos, pero valiosos registros fotográficos. De este modo, la información resultante, por momentos contradictoria, se generó principalmente por fuentes orales, aspecto que potenció la invención de este patrimonio

(Prats 2000) a partir de operaciones de mejoras (Lowenthal 2009), como las referentes a Rosas y a su traslado. De hecho, este último no solo democratizó su visita, sino que adquirió, como suele suceder con las arquitecturas trasladadas, gran protagonismo en la narrativa patrimonial. De este modo, la pérdida del registro arqueológico a causa de su traslado, la escasa información documental, y el reducido interés que prevaleció desde el campo arquitectónico por este tipo edilicio, dificultan la comprensión de los procesos sociales que guiaron las transformaciones funcionales, espaciales y materiales, en cuanto impiden contextualizarlas en relación con el paisaje natural y cultural primitivo.

Ahora bien, aun así, esta edificación está abierta a la visita y constituye un testimonio material que permite indagar y dar a conocer las características del patrimonio vernáculo rural. En este marco, para profundizar en el conocimiento actual, se propuso aplicar el análisis configuracional (Mannoni 1988) como un instrumento, útil y apropiado, que permite aportar una nueva interpretación sobre edificios históricos con estructuras no visibles, aún frente a un deficiente panorama en materia de información documental.

Aunque ninguna de las observaciones realizadas da lugar a un análisis estratigráfico en el sentido estricto, permite aumentar la confiabilidad de los datos recolectados y presentar algunas hipótesis relativas a su devenir evolutivo. Desde esta perspectiva, su vinculación con el análisis tipológico de las viviendas vernáculas rurales permitió identificar al núcleo original del conjunto actual con el tipo de “rancho” característico de la región pampeana en el siglo XIX. Asimismo, las primeras ampliaciones también constatan las variantes tecnológicas y funcionales (fase II y III) que mantienen la tradición vernácula. Referente a las técnicas implementadas, el análisis permite entender que, aún frente a un proceso dinámico, las tecnologías de construcción con tierra perduran y conviven con sistemas industrializados incorporados posteriormente. La heterogeneidad resultante es producto de los cambios tecnológicos, así como de los diversos criterios de intervención patrimonial. De este modo, mientras que en la estructura muraria se advierte la discontinuidad de la tradición vernácula a partir de la introducción de innovaciones tecnológicas, la cubierta testimonia su permanencia, aunque con diverso grado de pericia. Sin embargo, como se mencionó anteriormente, la exo-estructura contribuyó al mismo tiempo, con la disminución del mantenimiento de la cubierta y, por lo tanto, con el abandono de las prácticas constructivas.

Mediante el caso abordado, puede observarse que la arquitectura con estructuras no visibles plantea la implementación de diversas metodologías y herramientas de análisis para ampliar el conocimiento existente. El análisis configuracional ha permitido desarrollar hipótesis preliminares sobre su crecimiento y devenir y puede considerarse una metodología no invasiva propicia para contextos de investigación con dificultades de financiamiento. Una futura línea de investigación implicará su correlación con otros datos, como por ejemplo los obtenidos mediante la aplicación de técnicas no invasivas y semi invasivas, pudiendo precisar las interpretaciones hasta ahora realizadas. En este sentido, la implementación de la técnica ultrasónica (Huete Fuertes *et al.* 1993; Rodríguez Liñán 2004) podría ser de particular ayuda para detectar la existencia o ausencia de la estructura independiente en el interior de la masa muraria. También, el empleo de técnicas de termografía infrarroja (Paoletti *et al.* 2013; Quagliarini *et al.* 2013) permitiría determinar el tipo de aparejo de la albañilería de adobe, teniendo en cuenta que las dimensiones de los mampuestos son menores a los comúnmente utilizados ($40 \times 20 \times 10$ cm) (Viñuales 1981; Rolón 2014) y, por lo tanto, admite diversas variantes.

Por último, el análisis tipológico podría profundizarse mediante la caracterización de los aspectos tecnológicos, en tanto la materialidad permitiría constatar o contrastar, a partir de las diferencias compositivas, la presunción de diversas etapas constructivas en un mismo paramento. En esta misma línea, el análisis de material vegetal podría contribuir con la identificación de la especie o incluso del género o familia de sus componentes. Si bien la toma de muestras implica una aproximación de mayor invasividad, esta contribuye a ampliar la información no solo en la instancia de investigación de la historia material y las fases constructivas, sino que además resulta de utilidad para elaborar los proyectos de restauración.

AGRADECIMIENTOS

Quiero señalar mi más sentido agradecimiento a la arquitecta M.^a Mercedes Plaul de la Comisión para la Preservación del Patrimonio Histórico, Cultural y Natural Montense y a la Sra. Gloria Leiva, guía del Museo Guardia del Monte, por facilitarme el acceso al material documental y por el apoyo y acompañamiento brindado durante la investigación. Asimismo, a la arquitecta Alejandra Richonnier por permitirme consultar el material de su acervo familiar. Por último, agradecer las críticas y

consejos de los evaluadores anónimos que me permitieron ajustar sustancialmente este trabajo.

DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES

La autora de este artículo declara no tener conflictos de intereses financieros, profesionales o personales que pudieran haber influido de manera inapropiada en este trabajo.

FUENTES DE FINANCIACIÓN

La investigación fue realizada mediante el financiamiento del CONICET (Argentina) a través de los estipendios postdoctorales.

DECLARACIÓN DE CONTRIBUCIÓN DE AUTORÍA

Carola I. Herr: conceptualización, análisis formal, investigación, metodología, administración de proyecto, redacción – borrador original, redacción – revisión y edición.

BIBLIOGRAFÍA

- Aparicio, F. de 1931: *La vivienda natural, región serrana de Córdoba*. Imprenta de la Universidad, Buenos Aires.
- Ardissone, R. 1937: *Algunas observaciones sobre las viviendas rurales en la Provincia de Jujuy*. Editorial Coni, Buenos Aires.
- Ardissone, R. 1948: "Contribución al estudio de la vivienda argentina", *Revista Humanidades*, 31, pp. 65-104.
- Astorga, V. y Fabiano, M. 2000: *Monte, Cuna de Rosas. 220 años con historia*. Grafikolor, Buenos Aires.
- Buschiazzo, M. 1940a: "Sistematización para el Estudio de la Historia de la Arquitectura americana", en *Actas y Trabajos del V Congreso Panamericano de Arquitectos*, pp. 405-411. Sociedad Central de Arquitectos, Buenos Aires.
- Buschiazzo, M. 1940b: "La Estancia Jesuítica de Jesús María", *Documentos de Arte Argentino*, X, pp. 7-24. ANBA, Buenos Aires.
- Buschiazzo, M. 1942a: "La iglesia de la Compañía de Córdoba", *Documentos de Arte Argentino*, XII, pp. 7-40. ANBA, Buenos Aires.
- Buschiazzo, M. 1942b: "Arquitectura religiosa popular en la Argentina", *Boletín de la Comisión Nacional de Museos, Monumentos y Lugares Históricos*, 4, pp. 211-236.
- Buschiazzo, M. 1946: "Cabildos del Virreinato del Río de La Plata", *Boletín de la Comisión Nacional de Museos, Monumentos y Lugares Históricos*, 8, pp. 167-253.

- Caballero Zoreda, L. 1995: "Método para el análisis estratigráfico de construcciones históricas o lectura de paramentos", *Informes de la Construcción*, 46 (435), pp. 37-46. <https://doi.org/10.3989/ic.1995.v46.i435.1096>
- Chanfón Olmos, C. 1988: *Fundamentos teóricos de la Restauración*. UNAM, México.
- Chiozza, E. y Aparicio, C. 1961: "Vivienda rural", en F. Aparicio y H. Difrieri, (eds.), *La Argentina: Suma de Geografía VII*, pp. 420-562. Ediciones Peuser, Buenos Aires.
- Choay, F. 1992: *Alegoría del patrimonio*. Gustavo Gili, Barcelona.
- Duguine, L. y Rolón, G. 2021: "Territorio, vivienda y trabajo en el establecimiento de colonias agrícolas en Olavarría", *Registros*, 17 (2), pp. 2-19. <https://revistasfaud.mdp.edu.ar/registros/article/view/554> [consultado el 12/01/2024]
- Esteves, M. 2024: "El patrimonio arquitectónico modesto en zonas rurales: aproximaciones teóricas para su definición y caracterización". *Apuntes*, 37. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.APU37.pamz>
- FAU (comp.) 1972: *Tipos predominantes de vivienda natural en la República Argentina*. Instituto de Investigaciones de la Vivienda, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.
- Feilden, B. y Jokiletho, J. 2003: *Manual para el manejo de los sitios del patrimonio cultural mundial*. ICCROM, Roma.
- Florencio de Guzzetti, S. y Giagnacovo, L. 1995: "El Rancho de Rosas", *Revista del Instituto de Investigaciones Históricas Juan Manuel de Rosas*, 39, pp. 32-46.
- García Canclini, N. 1999: "Los usos sociales del Patrimonio Cultural", en E. Aguilar Criado (coord.), *Patrimonio Etnológico. Nuevas perspectivas de estudio*, pp. 16-33. Consejería de Cultura. Junta de Andalucía, Sevilla.
- Guastavino, M. y Pérez Winter, C. 2024: "Patrimonio rural. (Argentina, 1980-2020)", en J. Muzlera y A. Salomón, *Diccionario del agro iberoamericano*, pp. 967-972. TeseoPress, Buenos Aires. <https://doi.org/10.55778/ts878866925>
- Herr, C. 2021: *Restauraciones del pasado colonial en Argentina. Proyectos de Mario J. Buschiazio para la intervención de Monumentos Históricos Nacionales (1937-1947)*. Tesis doctoral inédita, Universidad de Buenos Aires.
- Huete Fuertes, R., Rubio de Hita, P. y Rodríguez Liñán, C. 1993: "Aplicación de los métodos de ultrasonidos a la verificación de materiales de construcción", *Revista de Edificación*, 13, pp. 9-21. <https://doi.org/10.15581/020.13.34995>.
- ICOMOS 1964: "Carta de Venecia", en *II Congreso Internacional de Arquitectos y Técnicos de Monumentos Históricos*. ICOMOS, Venecia.
- ICOMOS 1999: "Carta del Patrimonio vernáculo construido", en *12ª Asamblea General en México*. ICOMOS, México.
- Keller, H. 2008: "Plantas usadas en la construcción y el acondicionamiento de las viviendas y templos guaraníes en Misiones, Argentina", *Bonplandia*, 17 (1), pp. 65-81.
- Kronfuss, J. 1920: *Arquitectura colonial en la Argentina*. A. Biffignandi Ediciones, Córdoba.
- Kühn, F. 1924: *Material de observación para la ecogeografía argentina; algunos tipos de viviendas rurales*. Coni, Buenos Aires.
- López Osornio, M. 1944: *Viviendas en la Pampa*. Editorial Atlántida, Buenos Aires.
- Lowenthal, D. 2009: *The heritage cursade and the spoils of history*. Cambridge University Press, London.
- Mannoni, T. 1998: "Analisi archeologiche degli edifici con strutture portanti non visibili", *Archeologia dell' Architettura*, 3, pp. 8185.
- Mileto, C. y Vegas, F. 2011: "El análisis estratigráfico: una herramienta de conocimiento y conservación de la arquitectura", en C. Morales, y E. de Vega García, E. (coords.), *Arqueología aplicada al estudio e interpretación de edificios históricos: Últimas tendencias metodológicas*, pp. 145-158. Ministerio de Cultura. Secretaría General Técnica, Madrid.
- Moreno, C. 2022: *Apuntes sobre los Sistemas Constructivos del Siglo XIX. De las carcasas y estructuras*. Ejemplar digital del autor. Publicación online. <https://canuelas.gob.ar/biblioteca/index.php/moreno-carlos/apuntes-sobre-los-sistemas-constructivos-del-siglo-xix-de-las-carcasas-y-estructuras> [consultado el 15/01/2024].
- Murillo Fragero, J. y Utrero Agudo, M. 2004: "Las lagunas estratigráficas y las superficies negativas en arqueología", *Arqueología de la Arquitectura*, 3, pp. 163-171. <https://doi.org/10.3989/arq.arqt.2004.68>
- Paoletti D., Ambrosini D., Sfarra S. y Bisegna, F. 2013: "Preventive thermographic diagnosis of historical buildings for consolidation", *Journal of Cultural Heritage*, 14, pp. 116-121. <https://doi.org/10.1016/j.culher.2012.05.005>
- Pastor, G. 2000: "Vivienda vernácula del noroeste argentino: el caso de la vivienda rural de Tucumán. Siete aspectos para una definición de la vivienda rural del Valle de Tafí", *Gazeta de antropología*, 16. <https://doi.org/10.30827/Digibug.7520>
- Prats, L. 1997: *Antropología y Patrimonio*. Editorial Ariel, Barcelona.
- Prats, L. 2000: "El concepto de patrimonio cultural", *Cuadernos de Antropología Social*, 11, pp. 115-136.
- Quagliarini E., Esposito E. y Del Conte, A. 2013: "The combined use of IRT and LDV for the investigation of historical thin vaults", *Journal of Cultural Heritage*, 14, pp. 122-128. <https://doi.org/10.1016/j.culher.2012.01.004>
- Ribero Weber, L. (coord.) 2011: *Memoria y lineamientos del taller sobre implementación de cubiertas arquitectónicas en contextos arqueológicos*. Fondo Cultural Banamex, México.
- Rodríguez Liñán, C., Rubio de Hita, P., Gómez de Cózar, J. y Pérez Gálvez, F. 2004. "Diagnóstico mediante técnicas de ultrasonidos del forjado de madera del refectorio del Convento de Santa Clara en Carmona (Sevilla)". *Informes de la Construcción*, 55 (490), pp. 17-28.

- Rolón, G. 2014: “Patrones arquitectónicos, clusters constructivos homogéneos y variabilidad en el estudio de edificios históricos. Aspectos técnicoformales de la vivienda rural en la provincia de La Rioja (Argentina) durante el período republicano”. *Arqueología de la Arquitectura*, 11, pp. 1-24. <https://doi.org/10.3989/arq.arqt.2014.013>
- Rolón, G., Herr, C. y Sánchez Negrette, A. 2023: “La tecnología de construcción con tierra en la conformación del paisaje de frontera del Estado-nación argentino durante el siglo XIX y principios del XX”, *Anales del Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas Mario J. Buschiazso*, 52 (1), pp. 1-18.
- Rolón, G. y Rotondaro, R. 2010: “Empleo del método estratigráfico en el estudio de la vivienda rural vernácula construida con tierra. Un caso de aplicación en La Rioja, Argentina”, *Arqueología de la Arquitectura*, 7, pp. 213-222. <https://doi.org/10.3989/arq.arqt.2010.10011>
- Rotondaro, R. y Mellace, R. 2002: “Tecnología en el hábitat rural argentino. Diagnóstico preliminar sobre los sistemas constructivos de la vivienda”, en R. Tapia Zarricueta (coord.), *Vivienda rural y calidad de vida en los asentamientos rurales*, pp. 80-91. CYTED – Habited, México.
- Sánchez, M. 2016: “Paisaje urbano y patrimonio modesto: un reto a la preservación dinámica”, *Nexos*, 22, pp. 4-11.
- Tomasi, J. 2011: “Aproximaciones al espacio doméstico en Susques y en Rinconada”, en J. Tomasi y C. Rivet, (eds.), *Puna y arquitectura. Las formas locales de la construcción*, pp. 41-51. CEDODAL, Buenos Aires.
- Tomasi, J. 2012: “Mirando lo vernáculo. Tradiciones disciplinares en el estudio de “otras arquitecturas” en la Argentina del siglo XX”, *Revista Área*, 17, pp. 68-83.
- Tomasi, J. y Barada, J. 2018: “Casas para los santos: Los oratorios domésticos dentro de la arquitectura en tierra de la puna jujeña”, *Anales del Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas Mario J. Buschiazso*, 48 (1), pp. 65-81.
- UNESCO 2003: “Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial”, 32 Reunión Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. UNESCO, Paris.
- Viñuales, G. 1981: *Restauración de Arquitectura de Tierra*. Instituto Argentino de Investigaciones de Historia de la Arquitectura y Urbanismo, Tucumán.
- Viñuales, G. 1991: “La arquitectura de tierra en la región andina”, *Anales del Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas Mario J. Buschiazso*, 27-28, pp. 43-55.
- Viñuales, G. (comp.) 1994: *Arquitectura de Tierra en Iberoamérica*. CYTED, Buenos Aires.
- Waisman, M. 1992: “El patrimonio modesto. Reconocimiento y reutilización”, *Cuadernos Escala*, 20, pp. 3-7.
- Williams, F. 1999: “Las viviendas rurales de la colonia galesa del Chubut: primeras conclusiones de un relevamiento”, *Anales del Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas Mario J. Buschiazso*, 33-34, pp. 97-116.
- Yurttaş Şahin, C. y Tutkun, M. 2020: “Guide Proposal for Relocation Practices in Conservation of Architectural Heritage”, en V. Kahya, *Advancements in Civil Engineering and Architecture, Vol. 2: Architecture*, pp. 802-820. Golden Light Publishing, Trabzon. https://www.researchgate.net/publication/341254598_Guide_Proposal_For_Relocation_Practices_in_Conservation_of_Architectural_Heritage.